

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

"CAS TRANSITORIO N° 001-2024-MPH"

Siendo las **05:00 pm** del día **31 de Enero de 2024**, en las instalaciones de la Oficina de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huancayo ubicado en la Calle Real N° 800, Quinto piso, se reunieron la Comisión Especial de Selección de la Municipalidad Provincial de Huancayo, dando inicio a la siguiente agenda

I. AGENDA:

- 1.1.** Absolución de reclamos de la etapa de Entrevista Personal del **Proceso CAS Transitorio N° 001-2024-MPH.**

MIEMBROS TITULARES		
Presidente	Sub. Gerente de Planes y CTI	Eco. Elias Arturo Lozano Romero
Secretario	Sub. Gerente de Gestión de Recursos Humanos	Abg. Charles Yupanqui Martinez
Miembro	Sub. Gerente de Tecnología de Información y Comunicación.	Ing. José Carlos Cuba Castillo

Contando con la presencia de los Miembros Titulares de la comisión Especial de Selección, se da inicio.

I. AGENDA:

- 1.1.** Absolución de reclamos de la etapa de entrevista personal de la convocatoria "CAS N° 001-2024-MPH".

N°	PLAZA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RECLAMO	OBSERVACIÓN
1	02.01.04 - AGENTE SERENO	80192487	JONNY NOEL CHAVEZ GALINDO	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 04:15 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que se presentó para agente sereno operador de cámara mas no para agente sereno y menciona que tiene los conocimientos y estudios para ejercer el puesto de trabajo.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y no cumple con la mínima requerida de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como NO APTO , "Se declara INFUNDADO el reclamo"
2	02.01.04 AGENTE SERENO OPERADOR DE CÁMARA	72857558	RODRIGUEZ GONZALES NEYDELI MARIANA	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 03:33 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando la aclaración de observación de la entrevista personal. para la convocatoria.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado observándose que no cumple con ninguno de los 5 criterios de evaluación no llegando al puntaje mínimo requerido de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como NO APTO , "Se declara INFUNDADO el reclamo"
3	02.01.04 AGENTE SERENO	44109621	ESCOBAR VILA ADRIAN	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 04:29 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y no cumple, porque el jurado tiene

	OPERADORA DE CÁMARA			Provincial de Huancayo; solicitando el reclamo de la impugnación del resultado de entrevista personal, mencionando que cumplió con los factores de evaluación de acuerdo al propio postulante.	sus 5 criterios de evaluación, siendo lo siguiente: evidencia de logros, integridad, adaptación al puesto y cultura organizacional, mayor compatibilidad y habilidad establecidas en el perfil del puesto; cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación y es autónomo en sus decisiones, por tanto no cumple con la mínima requerida de 14 y se declara como NO APTO , "Se declara INFUNDADO el reclamo"
4	02.01.04 AGENTE SERENO OPERADOR DE CÁMARA	74625702	QUISPE VILCHEZ MHYLENA ELISABETH	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 3:41 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que se le apruebe en la entrevista personal, mencionando 2 razones subjetivas.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y no cumple con los 5 criterios de evaluación, no alcanzando la mínima nota requerida de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación y es autónomo en sus decisiones, por tanto, esta como NO APTO , "Se declara INFUNDADO el reclamo"
5	02.01.04 AGENTE SERENO OPERADOR DE CÁMARA	75047348	ZAMUDIO MEDINA CRISTHIAN SAID	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 03:49 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que se le revise la puntuación obtenida en la entrevista personal.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y observándose que existe un error involuntario en la calificación, por lo tanto, si cumplió con los 5 criterios de evaluación requerido, cumpliéndose con el mínimo puntaje de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como APTO , "Se declara FUNDADO el reclamo"
6	01.01.01 POLICÍA MUNICIPAL	08667461	BALVIN SAENZ DAVID CARLOS	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 03:24 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que la revisión de la entrevista aduciendo que rindió satisfactoriamente bien la entrevista personal respondiendo satisfactoriamente.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y observándose que, si cumplió con los 5 criterios de evaluación requerido, cumpliéndose con el mínimo puntaje de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como APTO , "Se declara FUNDADO el reclamo"
7	01.01.01 POLICÍA MUNICIPAL	70469029	SOLIS MAYTA JHONN ARTURO	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 03:30 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que rindió bien la entrevista personal respondiendo todas las preguntas.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado observándose que no cumplió con los 5 criterios de evaluación requerido por los jurados por lo cual su evaluación no cumple con el mínimo puntaje de 14, cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como NO APTO , "Se declara INFUNDADO el reclamo"



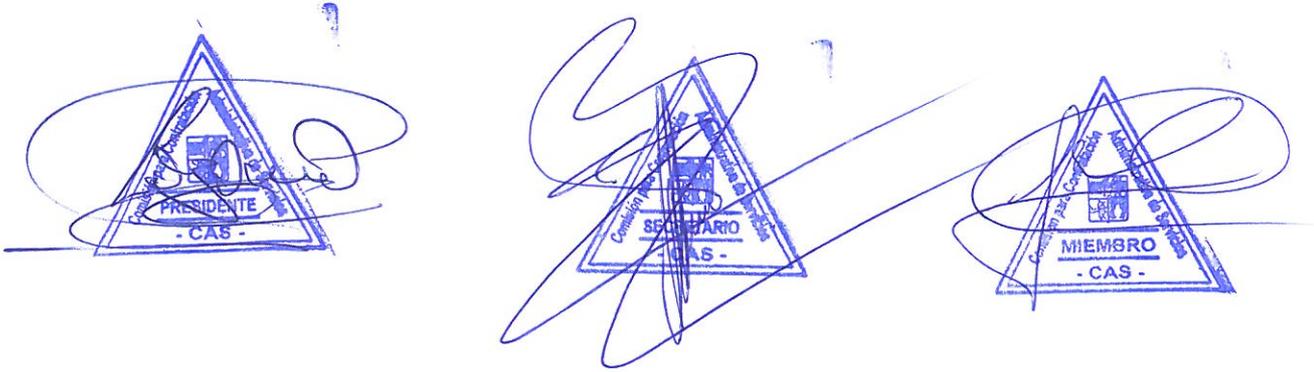


8	02.01.04 AGENTE SERENO OPERADOR DE CÁMARA	60098992	BUTTGEMBACH CHINCHIYA RUTT JAQUELINE	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 04:12 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que el postulante llego temprano y que respondió todas las preguntas e interrogar por la comisión.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y no cumple con la mínima requerida de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como NO APTO , "Se declara INFUNDADO el reclamo"
9	02.01.04 AGENTE SERENO OPERADOR DE CÁMARA	71065223	JACAY VERGARA YASHIRA MAYTE	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 04:33 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que la revisión de cada criterio de evaluación.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y no cumple con la mínima requerida de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como NO APTO , "Se declara INFUNDADO el reclamo"
10	02.01.01 AGENTE SERENO	47751438	CORILLOCLA CCENTE ALDO	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 04:38 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que la revisión de cada criterio de evaluación.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y observándose que, si cumplió con los 5 criterios de evaluación requerido, cumpliéndose con el mínimo puntaje de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como APTO , "Se declara FUNDADO el reclamo"
11	02.01.01 AGENTE SERENO	73481401	CORILLOCLA CCENTE MIGUEL	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 04:35 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que la revisión del puntaje obtenido en la entrevista.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y no cumple con la mínima requerida de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como NO APTO , "Se declara INFUNDADO el reclamo"
12	02.01.01 AGENTE SERENO	45030078	CORILLOCLA CCENTE LUIS JESUS	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 04:34 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que la revisión del puntaje obtenido en cada criterio por la comisión.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y no cumple con la mínima requerida de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como NO APTO , "Se declara INFUNDADO el reclamo"
13	02.01.04 AGENTE SERENO OPERADOR DE CÁMARA	44894593	CONTRERAS SANCHEZ ANGELICA	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 04:41 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que la revisión la revisión del puntaje obtenido.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y no cumple con la mínima requerida de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como NO APTO , "Se declara INFUNDADO el reclamo"



14	02.01.01 AGENTE SERENO	74037617	RAMOS PEREZ PATRICIA PILAR	El postulante el día 31 de enero del 2024 a horas 05:00 pm envía la solicitud de reclamo por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Huancayo; solicitando que se revise el puntaje obtenido.	Se revisó la calificación de los criterios de evaluación de la entrevista personal de cada jurado y observándose que, si cumplió con los 5 criterios de evaluación requerido, cumpliéndose con el mínimo puntaje de 14 cabe indicar que cada jurado tiene el criterio subjetivo de calificación, por tanto, esta como APTO, "Se declara FUNDADO el reclamo"
----	------------------------------	----------	-------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Huancayo 31 de Enero de 2024.



Three blue ink signatures are present, each over a triangular stamp. The stamps are for the CAS (Comisión de Apelación de Servicios) of the Municipality of Huancayo. The stamps are labeled:

- PRESIDENTE - CAS -**
- SECRETARIO - CAS -**
- MIEMBRO - CAS -**